



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de noviembre, que se celebrará el día 30 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

– **MINUTOS DE SILENCIO: VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA CONTRA UCRANIA.**

### ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- **Aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023.-**
- 2º.- **Proposición del Condejal Delegado de Urbanismo relativa a la aprobación del Informe Jurídico-Propuesta de Resolución: Aprobación Definitiva del Expediente de Modificación Puntual de Elementos del PGOU de Nerja referida a la Unidad de Ejecución NC-56 (UE-53)-b).-**
- 3º.-**Proposición del Condejal Delegado de Urbanismo relativa a la aprobación del Informe Jurídico-Propuesta de Resolución: Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de la NC-56 (UE-53) del PGOU de Nerja, condicionado a la previa aprobación definitiva del Proyecto de Modificación de Elementos del PGOU de Nerja, relativa a la Unidad de Ejecución NC-56 (antigua UE-53).-**
- 4º.-**Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Propuesta de Alcaldía, Primer Teniente de Alcalde, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español y Portavoz del Grupo Municipal Podemos e Izquierda Unida con Nerja relativa al nombramiento de Hijo Adoptivo de Nerja al Dr. Juan Antonio Maldonado Campos.-**

DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2023/3288 Convocatoria PLE-30/11/2023-17 EXP: 2023/17/551	IDENTIFICADORES Nº: 2023/3288
OTROS DATOS Código para validación: <b>1R0PQ-CUM9H-EOEZW</b> Fecha de publicación: 27 de Noviembre de 2023 a las 13:58:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 27/11/2023 13:39

ESTADO  
**FIRMADO**  
27/11/2023 13:39



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO**

5º.-Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Propuesta de Alcaldía, Primer Teniente de Alcade y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja relativo a la ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 17 de noviembre de 2023, en defensa de la Constitución Española, la igualdad de los españoles y el respeto al Estado de Derecho y la Democracia.-

6º.- Propuesta de Alcaldía, del Concejal Delegado de Igualdad y de los Portavoces de los Grupos Municipales de P.P., P.S.O.E. y P.I.U.N, relativa a la Ratificación del acuerdo de Junta de gobierno Local celebrada el 24 de noviembre de 2023 de Adhesión al Manifiesto consensuado por las Diputaciones Andaluzas en el día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.-

7º.-Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta Grupo Municipal de Podemos e Izquierda Unida con Nerja en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja relativa a instar a la Junta de Andalucía la creación de una Comisión de Seguimiento de los recursos hídricos de Nerja y su entorno .-

8º.-Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Propuesta Grupo Municipal de Podemos e Izquierda Unida con Nerja relativa a instar a la Junta de Andalucía la inclusión en el Presupuesto del Ejercicio 2024 de la partida económica que contemple el abono a Nerja de la aportación municipal realizada para la construcción del Parque de Bomberos.-

**DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-**

- Desde el Decreto n.º 2023/3029, de fecha 26 de octubre de 2023, hasta el Decreto n.º 2023/3281, de fecha 26 de noviembre de 2023.

**ASUNTOS DE URGENCIA.-**

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**Documento firmado electrónicamente.**

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/Jesús Alberto Armijo Navas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 13:39:24 del día 27 de Noviembre de 2023. Jesús Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\_cod=1&ent\_id=1&idforma=1